



INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal de Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La representación legal de la compañía ha seguido su curso normal, representación que fue designada por todos ustedes para estos periodos, la representación legal se la continuado asumiendo con toda la responsabilidad del caso que representa el encargo de Representante Legal, se continuo con los objetivos propuestos de la administración de la compañía, como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía continuó con la facturación a empresas y personas que nos han solicitado el servicio de transporte por parte de quienes facturan como empresa, además se ha autorizado Puntos de Emisión a los accionistas que han solicitado y que han presentado su compromiso de buen uso de sus facturas, facturas que son parte de la empresa, como también en unos casos no se ha autorizado nuevas impresiones de comprobantes a personas que no han cancelado valores pendientes anteriores. Facturas que permiten legalmente al transportista hacer cobros directos, situación anhelada en el medio de transporte. Contando así con 23 puntos de emisión autorizados a la fecha. Situación que refleja el bajo valor de facturación directa por parte de la empresa.

La facturación por la compañía como se anunció, fue sumamente baja en relación al año pasado, resultado dado por la autorización de Puntos de Emisión, derecho que tienen y pueden acogerse todos los accionistas, acogerse a este beneficio siempre y cuando estén al día con las obligaciones con la empresa. Y como se evidencia en el valor de facturación por medio de los puntos de Emisión. Situación que debe ser analizada, y situación que puede revertirse si las políticas públicas cambiarían a escenarios anteriores.

El monto de facturación de la empresa por servicios de transporte fue de 629 287,28 USD, con una devolución de ventas con notas de crédito de 1.880,95 USD, esta facturación representa un decrecimiento drástico comparados con el año anterior y los demás atrás, considerando que por medio de los Puntos de Emisión el valor facturado fue de 1.057,681,53 USD que representa 0.63% del valor general que sería la capacidad operacional que tuvo la empresa. Como se evidencia que esta situación cambio el escenario y como resultado se dio la no circulación de efectivo como movimiento financiero como empresa.



En lo relacionado a obligaciones y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día, contablemente se han realizados las declaraciones con sus respectivos anexos y en ocasiones sus respectivas sustitutivas.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos, quedaría pendiente los pagos de patentes correspondientes al año de cierre.

Se ha cumplido con todos los requerimientos de funcionamiento de la compañía tanto del control interno como externo. Los movimientos contables están debidamente registrados en sus asientos contables y respaldados con sus Facturas, Notas de Crédito y Retenciones, así como también están respaldados los movimientos económicos con sus respectivos Comprobantes de egresos e ingresos. Documentos que avalan la presentación del balance.

El resultado económico de la compañía en este año, a diferencia de los años pasados ha sido negativo, con una pérdida de 2.803,98 USD, resultado dado por lo anteriormente expuesto, que es la transferencia de facturaciones directas por medio de puntos de emisión.

Se ha hecho notificaciones legales de cesación de acciones presentadas de compañeros accionistas a nuevos accionistas, como a otros accionistas se los ha realizado a tiempo debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañías. Accionistas nuevos a quienes damos la bienvenida.

Se cuenta al día con el control de aportaciones y saldos pendientes como las cuentas de créditos de diésel, seguros de vehículos como pago de servicio de rastreo vehicular, valores que se reflejan en el balance.

Los valores de aportaciones reflejan que son necesarias para la compañía, sin estas la empresa no podrá sustentarse por sus gastos administrativos corrientes. La no colaboración recurrente a continuado como los años pasados de las aportaciones por algunos compañeros accionistas, y la mora acarreada desde el pasado ha conllevado que no contemos con buena liquidez.

La compra de guías como pronto pago, en la medida que ha sido posible se ha hecho, acumulando un valor bajo que se refleja en el balance y que la proyección para este año casi va a ser nula comparada con años anteriores, valor que nos permitían tener mejores ingresos para la compañía, considerando además que existía el mecanismo de ayuda financiera de los bancos como son los sobregiros, por lo que hemos hecho poco uso de este gran beneficio.

Los movimientos operativos a tramites, facturación y cobranza han sido mínimos, esta necesidad de recursos como tiempo y personal se lo ha cubierto con los



recursos existentes que tenemos, y por medio de apoyo de los choferes que se dirigían al sector de facturación y cobranza en unos casos.

Se ha priorizado realizar la terminación básica de la pequeña construcción del lote de terreno, objetivo que estaba propuesto desde hace años, como es la colocación de portón como los acabados, situación que nos permitió realizar el agazajo navideño de la empresa en local propio.

Se ha gestionado búsqueda de carga y servicio de transporte directo por parte de Truckline S.A., sin que la empresa asuma ningún valor económico de la gestión y movilización, todos los gastos efectuados han sido por cuenta personal, gestión que clamaban los accionistas para trabajar con sus unidades y que a la hora no fueron capaces de poner a disposición, como también cumplir los requisitos expuestos por la empresa contratante. Sin considerar lo que se había expuesto siempre, que para buscar carga por parte de la empresa debemos apoyar poniendo las unidades. apoyo que jamás hubo, y poniendo primero su negativa.

Este servicio ya se está dando desde octubre, como empresa de transporte con la empresa FERTISA AGIF C.I., en donde tuvimos que presentar muchos documentos, cumplir con todos los requisitos solicitados y además la carta de presentación era: quedar bien con lo propuesto tanto en disposición de unidades como en el nivel de servicio, en ocasiones no hemos cumplido por falta de compromiso de algunos compañeros que hicieron gestionar lo expuesto y que jamás enviaron sus unidades, razón por la cual se hizo necesario la búsqueda de unidades externas quienes al parecer están a gusto. Este servicio está listo para formalizarse y según la empresa contratante firmar el contrato por 2 años en los próximos 20 días.

CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal y que se encuentra en todas las obligaciones al día.

La recuperación de cartera no ha sido buena, pero sigue siendo aún baja por situaciones recurrentes de años anteriores, la aportación sigue reflejándose más por los nuevos accionistas y los colaboradores de siempre, y la mora presentada a igual se mantiene con los mismos accionistas. Y se tendrá que seguir y continuar órganos legales de cobro.

La liquidez de la compañía todavía se ha visto afectada por la demora de pagos de los proveedores, por anticipos dados de los créditos de diésel como de seguros, esto nos ha llevado a solicitar el uso constante de los sobregiros para cubrir pagos programados y contar con liquidez.



Es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida en lo que respecta a sus obligaciones, compromiso que debe darse y cumplirse y en su caso excluir a personas que solo constan en la lista sin haber aportado nunca nada y así llegar a alcanzar con el objetivo tan anhelado como es contar con oficinas propias, necesidad que ya se torna recurrente.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 06 de marzo del año 2020.

Ing. Marco Vinicio Meneses A.
GERENTE